**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**LEGISLATURA 2017 – 2018**

 Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 diciembre 2017)

(Artículo 78 & 79 Ley 5ª de 1992)

**O R D E N D E L D I A**

Para la Sesión Ordinaria del miércoles, 23 de agosto de 2017

Hora: 8:00 a.m.

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III**

**PROPOSICIÓN N°. 001**

**8 DE AGOSTO DE 2017**

Cítese a Debate de Control Político al Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Fernando Mejía, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dr. José Miguel Mendoza Daza, al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jaime Pumarejo Heins, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría y al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Norman Julio Muñoz, en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial para abordar el tema: *“Efectos de la descertificación de los distritos y municipios”.*

Además, invítese a dicho debate a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Federación Colombiana de Municipios y a la Federación Nacional de Departamentos.

Se anexan cuestionarios:

**CUESTIONARIO PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

1. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para Agua Potable y Saneamiento Básico?
2. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica para el sector salud?
3. ¿Cuáles son las principales y más frecuentes causas por las cuales se retira la certificación a los distritos y municipios del país para administrar los recursos del SGP?
4. ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las entidades territoriales para adquirir y mantener la certificación? Aclarar en ambos temas: APSB y Salud.
5. ¿Cuántos y cuáles son los distritos y municipios que actualmente se encuentran descertificados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia Nacional de Salud y que, en consecuencia, no están administrando recursos del SGP?
6. ¿Los municipios descertificados por la Superintendencia de Servicios Públicos pueden hacer inversiones en agua potable y saneamiento básico con recursos provenientes de otras diferentes al SGP APSB (regalías o SGP Propósito General)?
7. ¿Los municipios no certificados en Salud pueden hacer inversiones en el sector salud con recursos provenientes de otras fuentes diferentes al SGP Salud (regalías o SGP Propósito General)?
8. ¿Cuánto tiempo puede durar un distrito o municipio sin su respectiva certificación? ¿Cuál es el procedimiento que debe seguirse para volver a ser certificado y cuánto tiempo puede tardar este nuevo proceso?
9. ¿Existe algún tipo de evaluación de política pública en la que se demuestren los resultados, el impacto y la eficacia que tiene la medida de descertificación de los distritos y municipios?
10. Brindar un informe sobre la gestión y cumplimiento efectivo de los departamentos cuando asumen la administración de los recursos del SGP. ¿Existen casos en los que alguna Gobernación haya incumplido con las obligaciones reglamentarias? ¿Qué sucede cuando ambas instancias (Alcaldía y Gobernación) fallan en los compromisos adquiridos?
11. ¿Cuántos recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y para salud están hoy en manos de los departamentos, producto de la descertificación y no certificación de distritos y municipios?
12. ¿Cuál es la instancia institucional mediante la cual el municipio y el departamento se articulan para asegurar la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y además de salud, en la jurisdicción de los municipios o distritos descertificados?
13. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los esfuerzos de parte del DNP en la orientación a los municipios y distritos para evitar la no certificación, con los efectos que ello genera.

**CUESTIONARIO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

1. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para Agua Potable y Saneamiento Básico?
2. ¿Cuántos y cuáles son los distritos y municipios que actualmente se encuentran descertificados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia Nacional de Salud y que, en consecuencia, no están administrando recursos del SGP?
3. ¿Los municipios descertificados por esta Superintendencia pueden hacer inversiones en agua potable y saneamiento básicos con recursos provenientes de otras fuentes diferentes al SGP APSB (regalías o SGP Propósito General)?
4. ¿Cuánto tiempo puede durar un distrito o municipio sin su respectiva certificación? ¿Cuál es el procedimiento que debe seguirse para volver a ser certificado y cuánto tiempo puede tardar este nuevo proceso?
5. ¿Existe algún tipo de evaluación de política pública en la que se demuestren los resultados, el impacto y la eficacia que tiene la medida de descertificación de los distritos y municipios?
6. Brindar un informe sobre la gestión y cumplimiento efectivo de los departamentos cuando asumen la administración de los recursos del SGP. ¿Existen casos en los que alguna Gobernación haya incumplido con las obligaciones reglamentarias? ¿Qué sucede cuando ambas instancias (Alcaldía y Gobernación) fallan en los compromisos adquiridos?
7. ¿Cuántos recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y para salud están hoy en manos de los departamentos, producto de la descertificación y no certificación de distritos y municipios?
8. ¿Cuál es la instancia institucional mediante la cual el municipio y el departamento se articulan para asegurar la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción de los municipios o distritos descertificados?
9. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los esfuerzos de parte de la Superintendencia en la orientación a los municipios y distritos para evitar la descertificación, con los efectos que ello genera.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

1. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para Agua Potable y Saneamiento Básico?
2. ¿Existe algún tipo de evaluación de política pública en la que se demuestren los resultados, el impacto y la eficacia que tiene la medida de descertificación de los distritos y municipios?
3. Brindar un informe sobre la gestión y cumplimiento efectivo de los departamentos cuando asumen la administración de los recursos del SGP. ¿Existen casos en los que alguna Gobernación haya incumplido con las obligaciones reglamentarias? ¿Qué sucede cuando ambas instancias (Alcaldía y Gobernación) fallan en los compromisos adquiridos?
4. ¿Cuánto tiempo puede durar un distrito o municipio sin su respectiva certificación? ¿Cuál es el procedimiento que debe seguirse para volver a ser certificado y cuánto tiempo puede tardar este nuevo proceso?
5. ¿Cuántos recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y para salud están hoy en manos de los departamentos, producto de la descertificación y no certificación de distritos y municipios?
6. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los esfuerzos de parte de este Ministerio en la orientación a los municipios y distritos para evitar la descertificación, con los efectos que ello genera.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

1. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para Agua Potable y Saneamiento Básico?
2. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica para el sector salud?
3. ¿Cuántos recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y para salud están hoy en manos de los departamentos, producto de la descertificación y no certificación de distritos y municipios?
4. ¿Existen recursos sin posibilidades de ejecución, producto de la descertificación de entidades territoriales?

**CUESTIONARIO PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

1. ¿A cuánto ascienden los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica para el sector salud?
2. ¿Cuántos y cuáles son los distritos y municipios que actualmente no se encuentran certificados por la Superintendencia Nacional de Salud y que, en consecuencia, no están administrando recursos del SGP?
3. ¿Los municipios no certificados en Salud pueden hacer inversiones en salud con recursos provenientes de otras fuentes diferentes al SGP Salud (regalías o SGP Propósito General)?
4. ¿Cuánto tiempo puede durar un distrito o municipio sin su respectiva certificación? ¿Cuál es el procedimiento que debe seguirse para volver a ser certificado y cuánto tiempo puede tardar este nuevo proceso?
5. ¿Existe algún tipo de evaluación de política pública en la que se demuestren los resultados, el impacto y la eficacia que tiene la medida de descertificación de los distritos y municipios?
6. Brindar un informe sobre la gestión y cumplimiento efectivo de los departamentos cuando asumen la administración de los recursos del SGP. ¿Existen casos en los que alguna Gobernación haya incumplido con las obligaciones reglamentarias? ¿Qué sucede cuando ambas instancias (Alcaldía y Gobernación) fallan en los compromisos adquiridos?
7. ¿Cuántos recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y para salud están hoy en manos de los departamentos, producto de la descertificación y no certificación de distritos y municipios?
8. ¿Cuál es la instancia institucional mediante la cual el municipio y el departamento se articulan para asegurar la prestación eficiente de los servicios de salud, en la jurisdicción de los municipios o distritos descertificados?
9. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los esfuerzos de parte del Superintendencia en la orientación a los municipios y distritos para evitar la no certificación, con los efectos que ello genera.

**CUESTIONARIO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

1. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los informes más relevantes con sus respectivos resultados e investigaciones de carácter disciplinario, relacionados directamente con la administración de recursos del SGP con destinación específica para Agua Potable y Saneamiento Básico.
2. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los informes más relevantes con sus respectivos resultados e investigaciones de carácter disciplinario, relacionados directamente con la administración de recursos del SGP con destinación específica para el sector salud.

**CUESTIONARIO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los informes más relevantes con sus respectivos hallazgos e investigaciones de carácter fiscal, relacionados directamente con la administración de recursos del SGP con destinación específica para Agua Potable y Saneamiento Básico.
2. Exponer ante la Comisión de Ordenamiento Territorial los informes más relevantes con sus respectivos hallazgos e investigaciones de carácter fiscal, relacionados directamente con la administración de recursos del SGP con destinación específica para el sector salud.

**CUESTIONARIO PARA LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**

1. ¿Cuántos y cuáles son los distritos y municipios que actualmente se encuentran descertificados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia Nacional de Salud y que, en consecuencia, no están administrando recursos del SGP?
2. ¿Cuáles son las impresiones que se tienen respecto de la medida de la descertificación? Centrar los argumentos en efectividad e incentivos para mejorar la administración de los recursos del SGP y la política de prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento y de salud.
3. ¿Cuánto tiempo puede durar un distrito o municipio sin su respectiva certificación? ¿Cuál es el procedimiento que debe seguirse para volver a ser certificado y cuánto tiempo puede tardar este nuevo proceso?

**CUESTIONARIO PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**

1. ¿Cuántos recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico y para salud están hoy en manos de los departamentos, producto de la descertificación y no certificación de distritos y municipios?
2. ¿Cuáles son las impresiones que se tienen respecto de la medida de la descertificación? Centrar los argumentos en efectividad e incentivos para mejorar la administración de los recursos del SGP y la política de prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento y de salud.

Presentada por la Representante a la Cámara Lina María Barrera Rueda, y aprobada por los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**IV**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

El Presidente

**Didier BURGOS RAMIREZ**

El Vicepresidente

**Álvaro Hernán PRADA ARTUNDUAGA**

La Secretaria General

**Esmeralda SARRIA VILLA**